BOGOTÁ

4222000

Bogotá D.C.,

Señor(a)
ANONIMO(A)
Correo electrónico:
Ciudad

Asunto: RESPUESTA PETICIÓN **7620182026** - BOGOTÁ TE ESCUCHA

Respetado(a) Señor(a) Anónimo(a):

En atención a la petición radicada en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá Te Escucha con el No. **7620182026** de fecha 22 de octubre de 2026, en la cual indica:

"(…)SIENDO LAS 09:34 PM DEL DIA 22/10/2026, SE COMUNICA CIUDADANO ANONIMO A LA LINEA BOGOTA TE ESCUCHA PARA INTERPONER PQRS ANTE LAS ENTIDADES COMPETENTES MANIFESTANDO QUE EL 19 DE OCTUBRE DE 2026 HIZO USO DE LA PLATAFORMA BOGOTA TE ESCUCHA PARA RADICAR UNA SOLICITUD, LA CUAL FUE REGISTRADA BAJO EL NUMERO 7492202026. DICHA PETICION FUE INGRESADA DE MANERA ANONIMA CON EL FIN DE PROTEGER LA IDENTIDAD Y SEGURIDAD DEL DENUNCIANTE. NO OBSTANTE, DEBIDO A UN PRESUNTO ERROR, FALLO TECNICO O DE SEGURIDAD DEL SISTEMA, LA PLATAFORMA TOMO Y ASOCIO LOS DATOS PERSONALES DEL CIUDADANO AL RADICADO, EXPONIENDO SU IDENTIDAD EN CONTRA DE SU VOLUNTAD Y DEL PRINCIPIO DE PROTECCION AL ANONIMATO EN DENUNCIAS SENSIBLES. ANTE ESTA FILTRACION INVOLUNTARIA PROVOCADA POR LA FALLA DE LA HERRAMIENTA TECNOLOGICA DE LA ALCALDIA, EL/LA CIUDADANO(A) MANIFIESTA PROFUNDA PREOCUPACION POR SU SEGURIDAD E INTEGRIDAD FISICA Y PSICOLOGICA. POR CONSIGUIENTE, SE DEJA CONSTANCIA EXPRESA DE QUE SI LE LLEGA A SUCEDER ALGO, ES AGREDIDO(A) O SE VULNERAN SUS DERECHOS A RAIZ DE ESTA SITUACION, LA ENTIDAD COMPETENTE (ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Y LOS ADMINISTRADORES DE LA PLATAFORMA) ASUMIRA LA RESPONSABILIDAD LEGAL, CIVIL Y ADMINISTRATIVA QUE CORRESPONDA POR LA EXPOSICION INDEBIDA DE SU INFORMACION. FRENTE A LA SITUACION, SE SOLICITA: REVISAR DE MANERA INMEDIATA EL RADICADO 7492202026 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2026 EN LA PLATAFORMA BOGOTA TE ESCUCHA, PARA QUE SE BLINDE EL CARACTER ANONIMO DE LA PETICION Y SE RESTRINJA LA VISUALIZACION DE LOS DATOS PERSONALES DEL/LA CIUDADANO(A), EVITANDO RIESGOS A SU SEGURIDAD. SE REALICE UNA AUDITORIA O REVISION TECNICA DE LA PLATAFORMA PARA IDENTIFICAR POR QUE UN TRAMITE

INGRESADO COMO ANONIMO VINCULA AUTOMATICAMENTE LOS DATOS DEL USUARIO, CORRIGIENDO DICHA FALLA INFORMATICA PARA SALVAGUARDAR A FUTUROS PETICIONARIOS. SE TOME NOTA FORMAL DE LA ADVERTENCIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ADMINISTRATIVA ELEVADA POR EL/LA CIUDADANO(A) ANTE CUALQUIER AFECTACION CONTRA SU VIDA, INTEGRIDAD O BIENES DERIVADA DE ESTA FILTRACION INSTITUCIONAL DE DATOS.
(...)" SIC

En su comunicación, señala que el 19 de octubre de 2026 presentó una petición identificada con el radicado 7492202026, con el propósito de mantener su identidad en reserva. Sin embargo, manifiesta que, presuntamente, por una falla técnica o de seguridad, sus datos personales quedaron asociados a dicho registro, situación que le genera preocupación por los posibles riesgos para su seguridad e integridad.

En consecuencia, solicita revisar el radicado mencionado, restringir la visualización de sus datos personales y realizar una auditoría técnica para establecer las causas de lo ocurrido.

Sobre el particular, me permito informarle que, en atención a su petición y por motivos de seguridad de la información personal, así como en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales, la plataforma "Bogotá Te Escucha" no permite realizar modificaciones, adiciones o cambios sobre las peticiones una vez estas han sido radicadas.

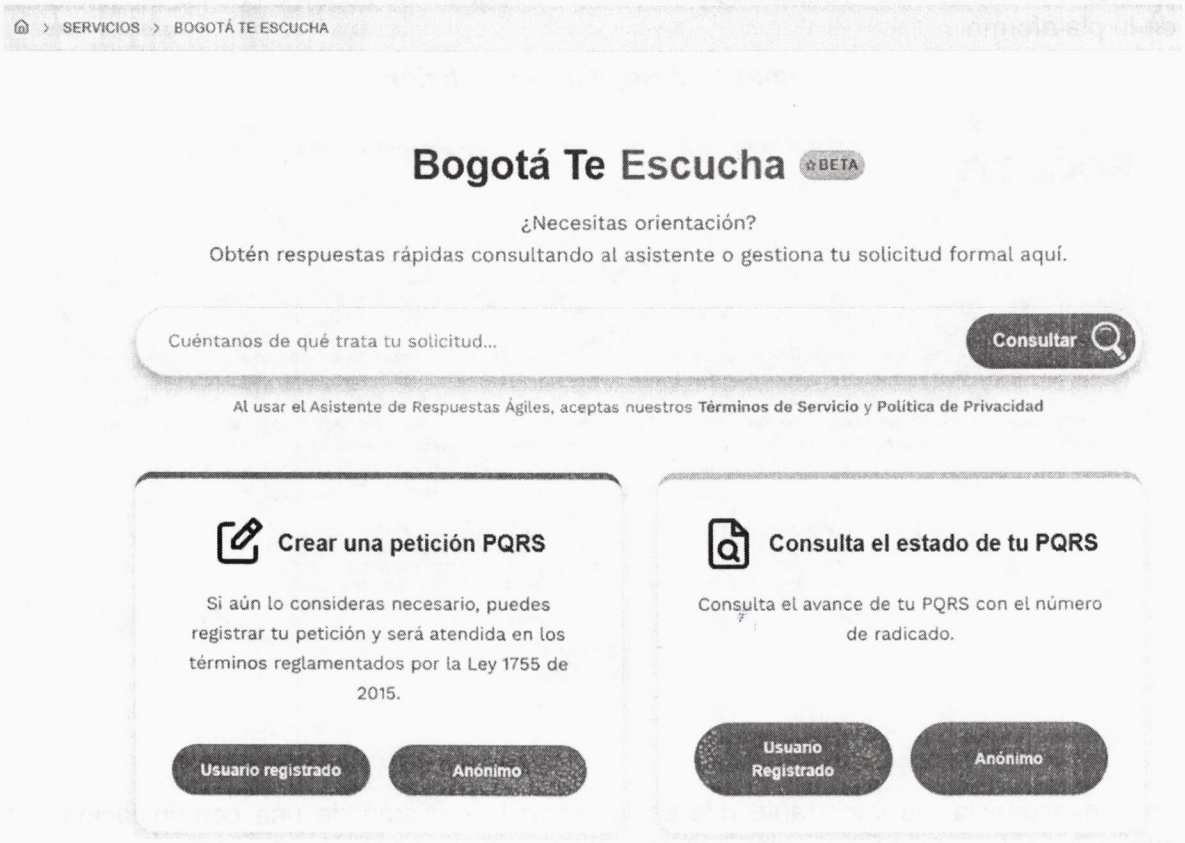
Una vez revisada la información disponible, se precisa que la petición relacionada con los hechos expuestos fue remitida a través de la Ventanilla Electrónica de la Alcaldía Mayor de Bogotá, canal mediante el cual se reciben las comunicaciones enviadas por los ciudadanos y se efectúa su registro en el sistema de correspondencia, utilizando la información suministrada en el mensaje de remisión.

En este sentido, cuando una solicitud se presenta a través de la Ventanilla Electrónica, el registro se genera con los datos disponibles en la comunicación recibida. Por lo tanto, si el mensaje de remisión contiene información que permite identificar al remitente, esta puede quedar asociada al registro correspondiente.

Ahora bien, si la intención es presentar una petición de manera anónima a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá Te Escucha, debe utilizarse el mecanismo habilitado para tal fin directamente en la plataforma, seleccionando la opción correspondiente al registro anónimo y siguiendo las instrucciones establecidas para su presentación.

1 -Ingresa a Bogotá te Escucha https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha/

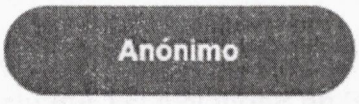
Imagen.1 Ingresa a Bogotá te Escucha



2- Seleccionar la opción de registro anónimo.

Elegir la opción dispuesta para presentar una petición de manera anónima y seguir las instrucciones del sistema.

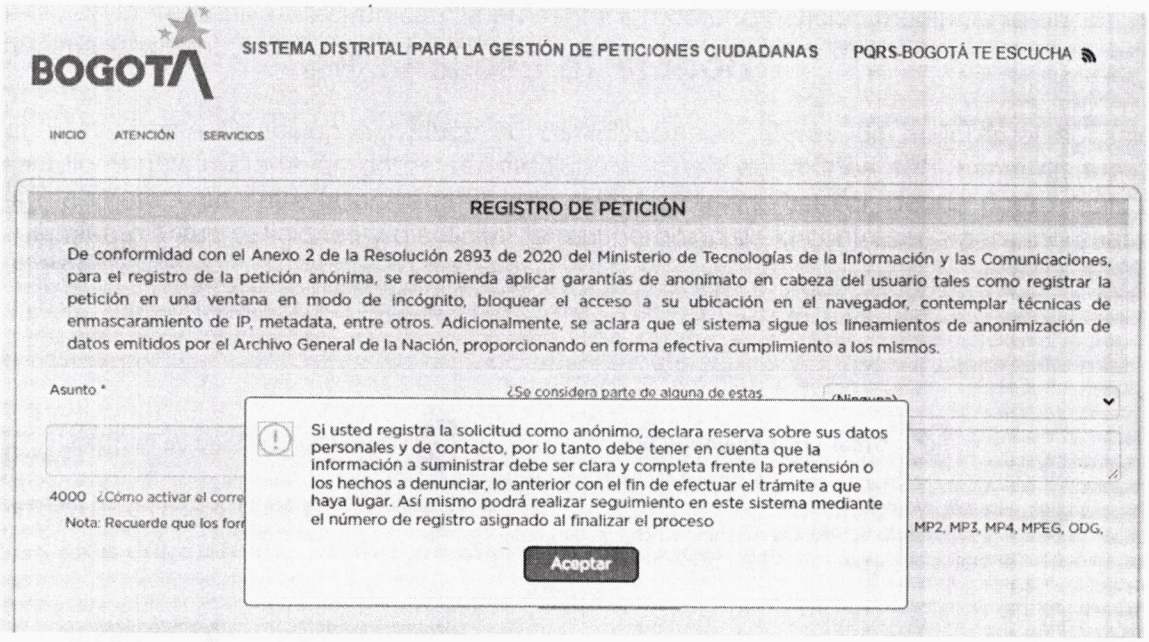
Imagen.2 Selección de la opción registro anónimo



3- Registrar la petición.

Diligenciar la información solicitada y completar el registro de acuerdo con las indicaciones de la plataforma.

Imagen.3 Registro de petición



En consecuencia, es importante diferenciar entre la remisión de una comunicación por medio de la Ventanilla Electrónica y la presentación de una petición mediante la opción de anónima dispuesta en Bogotá Te Escucha, dado que se trata de canales de recepción diferentes.

Por último, esta Dirección agradece su participación e interés de mejorar el servicio; cualquier inquietud también podrá ser atendida a través de la línea 195, canal dispuesto para la interacción entre la ciudadanía y la Administración Distrital, donde podrá realizar seguimiento a sus peticiones y/o solicitar la recuperación de la contraseña para ingresar al Sistema.

Atentamente,

ENRIQUE CUSBA GARCÍA
Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía

Proyectó: Deysi Stephanie Sacristan
Revisó: Luis David Mayorga
Aprobó: Enrique Cusba García